

## FOMENTO A PROYECTOS INNOVADORES IBEROEKA

**OBJETIVO:** El objetivo principal de IBEROEKA es, mediante una estrecha colaboración entre empresas y centros de investigación, aumentar la productividad y competitividad de las industrias y economías nacionales que consoliden las bases para la prosperidad duradera dentro de la comunidad iberoamericana.

LOS MONTOS A LOS QUE PUEDE ASPIRAR, DEPENDEN DE LA CATEGORIA EN LA QUE PARTICIPE:

- A. Proyectos en donde Panamá no es el País líder, Hasta \$150,000.00 por proyecto según las necesidades plenamente justificadas del mismo. El monto otorgado podrá llegar hasta el 50% del aporte del socio panameño al proyecto.
- B. Proyectos en donde Panamá "es" el País líder, Hasta \$200,000.00 por proyecto según las necesidades plenamente justificadas del mismo. El monto otorgado podrá llegar hasta el 60% del aporte del socio panameño al proyecto.

¿Qué países participan?: Participan en IBEROEKA los 21 países que firmaron el Acuerdo Marco Fundacional del Programa CYTED: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

¿Cuáles son los requisitos de participación?

- Proyecto con participación de empresas de, al menos, dos países de la región Iberoamericana. La participación adicional de centros de investigación y universidades será valorada positivamente.
- Proyecto innovador en un área tecnológica.
- El resultado deberá ser un producto, proceso o servicio próximo al mercado.
- Las aplicaciones tendrán únicamente fines civiles.
- El intercambio tecnológico está abierto entre los participantes.
- Desarrollo del proyecto en los países participantes y en su beneficio.
- Suficiente calificación técnica y organizativa de los participantes.
- Participantes con los medios financieros adecuados para realizar el proyecto y su explotación.

Descripción adicional: Serán elegibles empresas privadas con fines de lucro. Se les pide leer el reglamento de iberoeeka en la dirección <http://www.cytcd.org/Menu5/ProyectosIberoeka.asp>. El plazo mínimo para circular una idea de proyecto es de 1 mes por lo que se recomienda sometan sus ideas de proyecto lo antes posible

### CONDICIONES GENERALES

**FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA:** MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 2007

**PLAZO PARA ENTREGA DE PROPUESTAS** VIERNES 4 DE MAYO DE 2007 A LAS 3:00 PM A MAS TARDAR

### DOCUMENTACION:

La documentación entregada deberá seguir las instrucciones y formatos establecidos en los reglamentos del programa. Los reglamentos y formularios estarán disponibles en la página Web <http://www.senacyt.gob.pa>. La documentación de "propuestas" debe ser entregada en formato impreso en las oficinas de Senacyt en el edificio 213 de la Ciudad del Saber, Clayton, Ciudad de Panamá y electrónico ya sea vía la dirección electrónica [prov\\_iberoeeka@senacyt.gob.pa](mailto:prov_iberoeeka@senacyt.gob.pa) o entregadas en medio electrónico antes de la fecha de cierre en las oficinas de Senacyt en el edificio 213 de la Ciudad del Saber, Clayton, Ciudad de Panamá.

### EVALUACION:

La selección de las propuestas beneficiadas será realizada por comisiones evaluadoras externas a la SENACYT. SENACYT hace uso de un alto porcentaje de especialistas extranjeros, en la medida de lo posible, para minimizar conflictos de interés. Entre los evaluadores idóneos por área, modalidad o convocatoria, según sea el caso, la asignación de evaluadores para cada propuesta será al azar para minimizar riesgos. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflictos de interés.

La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ningún proyecto si las propuestas recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias y demás impiden las adjudicaciones.

Para esta convocatoria, habrá una fase de preselección de propuestas, y solamente las propuestas preseleccionadas podrán concursar por la adjudicación de fondos. La preselección requiere una prepropuesta que indique la expresión de interés, el área y puntos principales previstos para la propuesta completa. La prepropuesta facilita la selección de evaluadores finales.

Para consultas puede escribirnos a [prov\\_iberoeeka@senacyt.gob.pa](mailto:prov_iberoeeka@senacyt.gob.pa) o contactar a la Dirección de Innovación Empresarial de Senacyt al 517-0014